



ESPAÑA

10	ES	19	240913	16	Y
		21	240.913		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23 ENE. 1979		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que constan en la presente solicitud y en el contenido de la memoria adjunta

MODELO DE UTILIDAD

J

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
21	NUMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A01G 9/02

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS"	

71	SOLICITANTE (S)
D. Pedro REMENTERIA JAUREGUIZAR y D. Pedro OSSA ACHIAGA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Colón de Larreategui, 29 - BILBAO-9	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ	

-AMP.

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con las normas que sobre el particular contie
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este
Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSICION PERFECCIONADA
PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS" viene a mejorar -
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que --
10 avertajan las convencionales, tal y como enumeraremos a -
lo largo de esta Memoria.

 La invención supone una forma revolucionaria de
cultivo, conservación y vegetación de un sin fin de plan
tas, a base de una disposición con un entretenimiento ba
15 jísimo, muy económico y con gran seguridad en cuanto a di
cho entretenimiento puesto que el mismo se facilita éner
memente. Esta disposición constituye un tratamiento hi
dropónico como tal.

 Básicamente, la disposición, se basa en un ele
20 mento contenedor de la planta, constituido por dos zonas
perfectamente diferenciadas. De estas zonas, la superior
que preferentemente está abierta recibe a la planta por -
la parte de su raíz y tallo, entretanto que la inferior -
está ocupada por agua hasta una altura predeterminada. --
25 Entre ambas porciones, queda establecida una pared eminen
temente horizontal convenientemente orificada con una plu
ralidad de agujeros comunicantes de ambas.

 El agua ocupa una altura a un nivel cercano a -
30 la zona de separación entre las cámaras superior e infe
rior, de modo que permite el paso del agua que emana como

1 consecuencia de la evaporación del agua. Este vapor se
eleva, obviamente, por el interior de la cámara superior
y baña en su recorrido a la raíz, tallo o tronco, y ho-
jas y flores de la planta, alimentando a la misma con to-
5 da perfección y en su totalidad, conservándose la planta
durante un tiempo indefinido.

Tanto la raíz como el tallo de la planta, no
se encuentran en contacto con las paredes laterales del
habitáculo superior, ni con la base de separación entre
10 los habitáculos superior e inferior, entretanto que las
hojas, ramas, flores etc., acceden al exterior. Ló-
gicamente la planta, debe ser mantenida en posición ade-
cuada, vertical, con los medios convenientes, a efectos
de que el vapor de agua alimente perfectamente la totali-
15 dad de la misma.

Con el fin de aclarar la idea básica, se acompañ-
paña una hoja simple de dibujos, en la que a título
orientativo y no limitativo, queda representado lo si-
guiente, a saber:

20 La Figura 1ª, muestra un alzado en sección del
receptáculo para la planta.

La Figura 2ª, se refiere a la misma disposi-
ción, con la planta colocada en posición correcta en el
interior del dispositivo.

25 La Figura 3ª, permite comprobar una de las for-
mas de ejecución para el mantenimiento de la posición --
vertical de la planta.

30 La Fig. 4ª, finalmente es una vista superior -
del conjunto del dispositivo, en la que se observa un de-
talle de la zona de separación entre los habitáculos su-
perior e inferior.

1 Con referencia a estas figuras, se advierte que
el dispositivo básico (1) está constituido por un cuerpo
cilíndrico, o de cualquier otra forma geométrica, hueco -
y con una pared interior (3) orificada (5), que separa la
5 zona superior y la inferior (2). Con el fin de facilitar
la construcción del dispositivo, se habilitan unos apoyos
(4) regularmente distribuidos lo que permite la situación
de la plancha (3), aunque es necesario definir que la con-
fección del conjunto (1) bien podría realizarse con otras
10 realizaciones prácticas, dado que este no es el fin de la
invención.

 El cuerpo (1), en su zona superior, recibe a la
planta parcialmente, de forma que las porciones de la mis-
ma que no acceden normalmente al exterior, en su forma --
15 natural vegetal, quedan dispuestas en el interior, tales
como las (6) y (7), raíces y tallo o tronco respectivamen-
te, sin tocar ni el fondo (5), ni los laterales del cuer-
po (1), manteniéndose artificialmente a una distancia de-
terminada, según se muestra en las figs. 2ª y 3ª.

20 El habitáculo (2) inferior está ocupado por --
agua, cuya continua evaporación natural (E) baña continua-
mente todo el conjunto de la planta, incluso las hojas o
flores (8), mientras existe nivel de agua, lógicamente.

25 El cuerpo (1) se realizará preferentemente en -
un material que al menos presente una zona vertical visi-
ble desde el exterior, que permita observar continuamente
el nivel de agua y rellenar el habitáculo (2) cuando se -
encuentre con escaso nivel.

30 Por otro lado, y para facilitar el llenado, se
arbitra un tubo auxiliar, independiente o no del cuerpo -

1 (1) que atraviesa la zona (3) y accede hasta el nivel de
agua de (2).

5 Consecuentemente con todo ello, el agua produ-
ce el vapor (E) que al elevarse mantiene y alimenta con-
tinuamente a la planta, independientemente de la tempera-
tura ambiente, con la única dependencia de necesitar ma-
yor o menor asiduidad en el rellenado con agua.

10 Para mantener la planta en posición vertical -
adecuada, se disponen una serie de partículas o bolas -
(9) de material inerte que realizan la verticalidad de la
que hacíamos referencia, partículas que incluso ocupan -
el espacio entre (3) y la raíz (6). Indudablemente que
15 estas partículas pueden coadyuvar por otro lado a la con-
secución de un efecto estético no desdeñable, en el caso
de que el cuerpo (1) esté realizado total o parcialmente
en un material transparente.

20 Incluso, puede preverse la posibilidad de uti-
lizar otros medios, tales como un único elemento que abra-
ce el cuello del tallo o tronco de la planta, sin ningún
tipo de aprovisionamiento auxiliar.

25 Conviene resaltar, una vez descritas la natura-
leza y ventajas de este invento, el carácter no limitati-
vo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia
o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán -
en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una
sustancial variación en el conjunto.

30 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace -
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los
países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS", de acuerdo con las siguientes:



1
5
10
15
20
25
30

REIVINDICACIONES

1
5
10
1^a.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS", esencialmente caracterizada -- porque está constituida por un elemento contenedor de la planta con dos zonas bien diferenciadas, una superiormente abierta en la que se sitúa la referida planta, y otra inferior cerrada en la cual se dispone agua, habilitándose entre ambas zonas, una separación totalmente orificada, estando las referidas zonas una por encima de la otra.

15
2^a.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS", según la anterior reivindicación, caracterizada porque la planta se mantiene en su habitáculo de forma que sus raíces no contactan con las paredes del mismo ni con la separación entre zonas, y con sus ramas, hojas o flores, emergiendo al exterior del contenedor.

20
25
3^a.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS", según la 2^a reivindicación, caracterizada porque la planta se mantiene en posición vertical adecuada, mediante el concurso de los elementos -- apropiados, preferentemente bolas o similares de material inerte de muy poco peso, que rellenan todo el espacio entre la planta y el exterior, y entre la planta, las paredes laterales y la separación.

30
4^a.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO Y CONSERVACION DE PLANTAS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento contenedor, se realiza en un material transparente, con preferencia sobre otros, al objeto de advertir el nivel de agua --

1 instantáneamente desde el exterior en cualquier momento,
pudiendo rellenar la zona inferior con agua, a través de
una conducción que comunica el exterior del conjunto por
la parte superior, con dicha zona, manteniendo el nivel
5 del líquido al deseado para que se produzca evaporación
del mismo continuamente, alimentando las raíces, cuerpo,
hojas, ramas y flores de la planta.

5^a.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA CULTIVO
Y CONSERVACION DE PLANTAS".

10 Todo tal y como queda descrito en la presente
Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien-
tes.

15 Madrid; 28 JUN. 1979



15

20

25

30

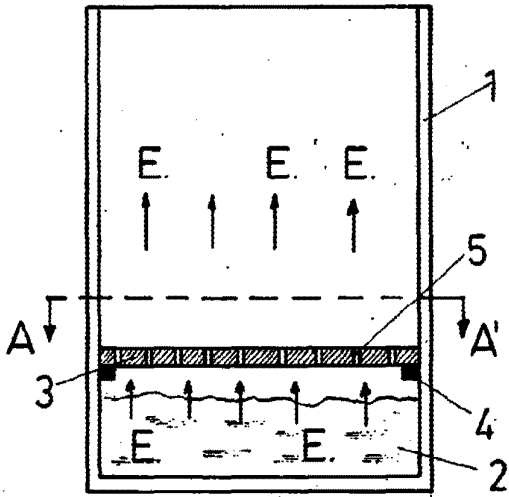


FIG: 1

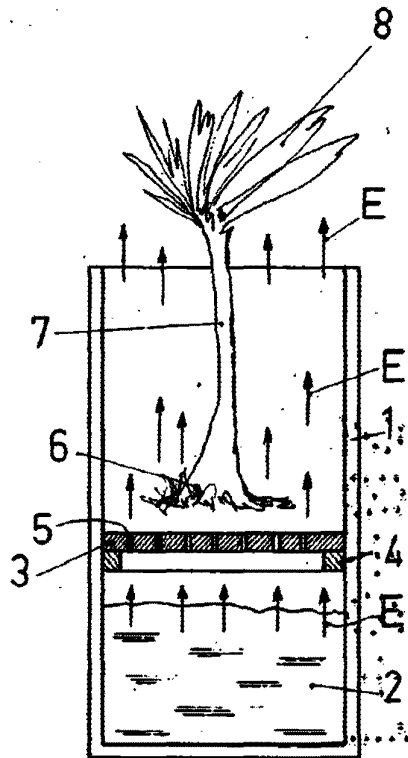


FIG: 2

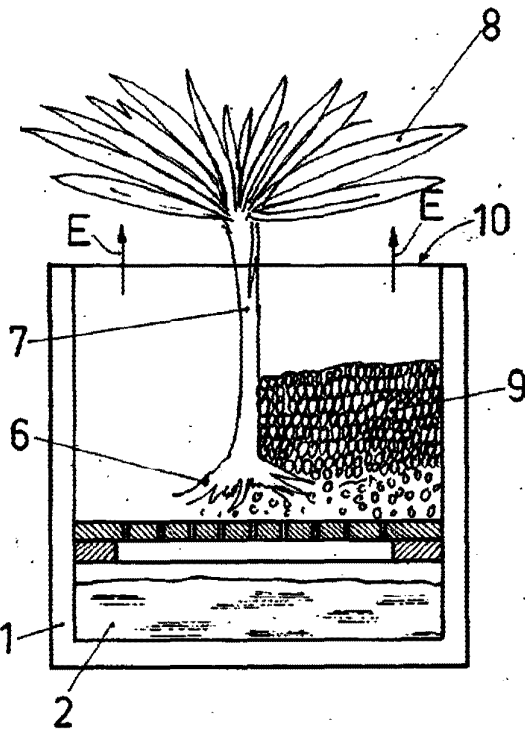


FIG: 3

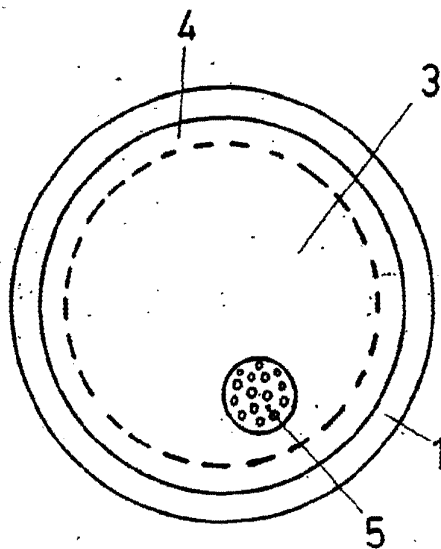


FIG: 4

28 JUN 1979